



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-94

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 114/2014**

**ACTOR: MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO  
TELIXTLAHUACA, DISTRITO DE ETLA, OAXACA**

**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

**SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

En México, Distrito Federal, a siete de agosto de dos mil quince, se da cuenta al **Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con el estado procesal de los autos y con el oficio **SF/PF/DC/DCSN/3042/2015** y anexos de Juan Alba Valadez, delegado del poder Ejecutivo de Oaxaca, recibidos en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, donde se registró con el número **043000**. Conste.

México, Distrito Federal, a siete de agosto de dos mil quince.

Visto el estado procesal del expediente y, en virtud de que el presente medio de control constitucional fue resuelto por la Primera Sala de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación en sesión de ocho de julio de dos mil quince, agréguese al expediente el oficio de diecisiete de julio de dos mil quince y anexos de cuenta del delegado del poder Ejecutivo de Oaxaca, recibidos en este Alto Tribunal el veintiocho del mes y año indicados.

**Notifíquese por lista y cumplase.**

Lo proveyó y firma el **Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con **Rubén Jesús Lara Patrón, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal**, que da fe.

JAE/RVS

EL 10 AGO 2015 POR LISTA DE LA MISMA FECHA, SE NOTIFICO LA RESOLUCION A LOS INTERESADOS. CONSTE.

*Eufrel.*

SIENDO LAS CATORCE HORAS DE LA FECHA ANTES INDICADA Y EN VIRTUD DE NO HABER COMPARECIDO LOS INTERESADOS, SE TIENE POR HECHA LA NOTIFICACION, POR MEDIO DE LISTA. DOY FE.

*Eufrel.*